



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 2478 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y D&D GESTION PUBLICA SAS

CONTRATISTA:	D&D GESTION PUBLICA SAS NIT : 901949157-1 RL – CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN C.C. 21.179.948		
SUPERVISOR INTERVENTOR:	<input checked="" type="radio"/>	SERGIO ANDRES PALMA VARGAS CC: 93.137.789	
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS MADRES COMUNITARIAS, MADRES SUSTITUTAS Y MADRES TUTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$114.730.602)		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	14722 del 23/12/ 2025, 14723 del 23/12/ 2025, 14724 del 23/12/ 2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) DIAS		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	19 DE DICIEMBRE		
FECHA DE INICIO:	23/12/2025		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A	N/A	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	N/A		N/A
PRORROGA	N°	N/A	N/A
SUSPENSION ¹	N°	N/A	HASTA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de diciembre del 2025		

Entre los suscritos, **DIANA MARCELA GIRALDO AVILA** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.119.886.558 expedida en la Cumaral calidad de Secretaria Social del Departamento del Meta nombrada mediante Decreto No.007 de fecha 02 de enero de 2024 y posesionado según consta en acta 003 de 02 de enero de 2024, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra **SERGIO ANDRES PALMA VARGAS** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio identificada con la cédula de ciudadanía número 93.137.789 de Villavicencio, en calidad de SUPERVISOR, y de otra, **CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 21,179,948 quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 2478 de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2025, previa las consideraciones:

1) Que el día diecinueve (19) de diciembre de 2025, el **DEPARTAMENTO** y **D&D GESTION PUBLICA SAS** con Nit **901949157-1** suscribieron el contrato No. 2478 de fecha 19 de Diciembre de 2025, cuyo objeto consistió en

¹ En caso que el contrato tenga varias suspensiones relacionar los términos de suspensión de cada una de ellas



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 2478 DE 2025, CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y D&D GESTION PUBLICA SAS

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS MADRES COMUNITARIAS, MADRES SUSTITUTAS Y MADRES TUTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL META, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LOS PROCESOS DE ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES.

2) Que mediante Acto Administrativo No. 501 de fecha veintitrés (23) de diciembre de 2025 se designó como supervisor del contrato 2478 a **SERGIO ANDRES PALMA VARGAS**, Gerente de Infancia, adolescencia y juventud.

3) Que el día veintitrés (23) de Diciembre de 2025, el **SUPERVISOR** y el **CONTRATISTA** suscribieron acta de inicio del contrato N° 2478 de 2025.

4) Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha veintiséis (26) de diciembre del 2025 el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

5) El Contratista allegó el certificado del representante legal de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

6) las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas durante el plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor, el señor **SERGIO ANDRES PALMA VARGAS** como consta en el informe del día 01 de febrero de 2026 quien asume la responsabilidad por la veracidad del informe allí consignada

7) De acuerdo a informe de supervisor y certificación del supervisor de los elementos entregables en el contrato No 2478 de 2025 expedidos el 2 de febrero de 2026, se requiere hacer ajuste contable a los documentos de almacén Departamental comprobante de entrada de consumo No. 647 y comprobante de salida de consumo No. 569 del 27 de diciembre 2025 respectivamente, de la siguiente manera:

El siguiente cuadro muestra los valores según entrada y salida de almacén:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	souvenirs: matrimonio tradicional navideño empacado en bolsa navideña -vino de manzana sin alcohol (tradicional): bebida elaborada a base de jugo fermentado y desalcoholizado, con sabor dulce y aroma frutal característico, contenido neto: 750 ml. presentación: botella de vidrio con tapa de rosca o corcho. sabores: manzana, uva, fresa. con registro invima visible en el empaque. -galletas navideñas: galletas dulces horneadas, con formas y decoración alusiva a la navidad (estrellas, árboles, bastones, etc.), elaboradas con ingredientes tradicionales, presentación empaque individual con motivos navideños, contenido neto: 200 g por unidad, con registro invima visible en el empaque.	unidad	911	\$ 49.000	\$ 44.639.000
2	entrega de souvenir simbólico para acto de cierre (mug personalizado con alto: 9 cm, ancho: 8 cm, diámetro: 8 cm, material: cerámica, color: blanco, área sublimable: alto: 9,5 cm x ancho: 19 cm) previa concertación de diseño con supervisión.	unidad	911	\$ 26.500,00	24.141.500
valor total					\$ 68.780.500



**MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO**

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

**ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 2478 DE 2025, CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y D&D GESTION PUBLICA SAS**

• cuadro de items correcto según a lo ofertado en la propuesta económica.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	souvenirs: matrimonio tradicional navideño empacado en bolsa navideña -vino de manzana sin alcohol (tradicional): bebida elaborada a base de jugo fermentado y desalcoholizado, con sabor dulce y aroma frutal característico. contenido neto 750 ml. presentación: botella de vidrio con tapa de rosca o corcho. sabores: manzana, uva, fresa. con registro Invima visible en el empaque. -galletas navideñas: galletas dulces horneadas, con formas y decoración alusiva a la navidad (estrellas, árboles, bastones, etc.), elaboradas con ingredientes tradicionales. presentación: empaque individual con motivos navideños. contenido neto: 200 g por unidad. con registro Invima visible en el empaque.]	unidad	911	\$26 500,00	\$ 24 141 500,00
2	entrega de souvenir simbólico para acto de cierre (mug personalizado con alto: 9 cm, ancho: 8 cm, diámetro: 8 cm, material: cerámica, color: blanco, área sublimable: alto: 9,5 cm x ancho: 19 cm) previa concertación de diseño con supervisión.	unidad	911	\$ 9.250	\$ 8.426.750,00
			valor total		\$ 32.568.250

De acuerdo a lo explicado anteriormente y según valor correcto de los los 911 souvenirs de matrimonio navideño y 911 souvenirs mug personalizado debió quedar por \$ 32.568.250, registrando una diferencia por valor de \$36.212.250,00, valor que se ajustara en el área de contabilidad del Departamento en la vigencia actual.

8) EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento oficial No. cv-100056868, Fecha 19/12/2025 expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL.

Póliza de Cumplimiento No.:	cv-100056868	FECHA:	19/12/2025
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	19/12/2025	22/04/2026	\$ 11.473.060,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2025	22/04/2026	\$ 11.473.060,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2025	22/12/2028	\$ 5.736.530,10
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	cv 100016106	FECHA:	19/12/2025
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	19/12/2025	22/12/2025	\$ 284.700.000,00



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 2478 DE 2025, CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y D&D GESTION PUBLICA SAS

9) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobant e de egreso	Valor	Periodo De pago (aplica para mensualidades)	Porcentaje de ejecución
Anticipo	N/A	\$ 0	N/A	0%
Primer pago autorizado en la presente acta.	N/A	\$114.730.602	23/12/2025 al 26/12/2025	100%
Valor ejecutado	N/A	\$114.730.602	23/12/2025 al 26/12/2025	100%
Valor no ejecutado	N/A	\$ 0	N/A	0,0%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	\$114.730.602	23/12/2025 al 26/12/2025	100%

10) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$114.730.602	\$ 0
(+) ADICIONES AL CONTRATO	\$ 0	\$ 0
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	\$ 0	\$ 0
VALOR PAGADO ANTICIPO	\$ 0	\$ 0
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista	\$ 0	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0	\$114.730.602
(-) VALOR NO EJECUTADO	\$ 0	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
SUMAS IGUALES	\$114.730.602	\$114.730.602
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS		\$114.730.602
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 0

11) De acuerdo a la fecha de ejecución del contrato relacionada en el acta de inicio, se deja la salvedad que por error humano involuntario se estipulo fecha de inicio del 23 de diciembre de 2025, siendo la fecha correcta 24 de diciembre de 2025, por lo cual se aclara que el termino de ejecución es de tres (03) días como se relaciono en los documentos del proceso.



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

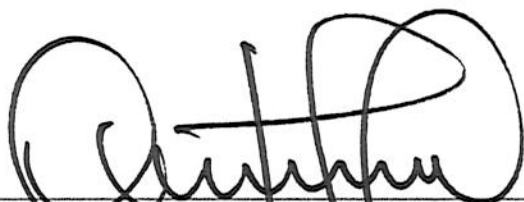

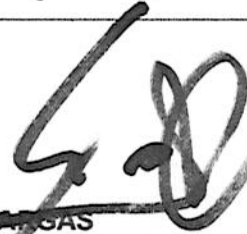
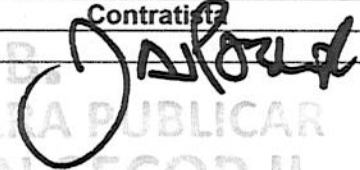
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 2478 DE 2025, CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y D&D GESTION PUBLICA SAS

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100 % y una ejecución financiera por valor de \$114.730.602 correspondiente al 100%

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha

24 ABR 2026

 DIANA MARCELA GIRALDO AVILA SECRETARIA SOCIAL ORDENADOR DEL GASTO	 D&D GESTION PUBLICA SAS RPL -CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN Contratista
 SERGIO ANDRES PALMA VARGAS GERENTE DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. Supervisor	 VO. BO. PARA PUBLICACIÓN SECOP JUAN PABLO REYES GONZALEZ GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES V. Bo. Financiero secretaria jurídica

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.